

aquellos que habian sido sus novicios, quando se vieron despues en grandes puestos, y otros muy provecos en otros ejercicios se gloriaban de haber tenido tal maestro que con tanta discrecion enseñaba la virtud, el rezo y ceremonias de la religion, juntamente con la urbanidad que solia decir y era muy ordinario en su enseñanza *Urbanitas in religione non minuitur sed perficitur* punto tan esencial que es el esmalte, del oro de la perfeccion religiosa, en este ejercicio se ocupó varias veces por la obediencia, y aunque solian hacerlo como fué en varios capítulos Definidor de Provincia ó de capítulo general, era por honorarlo los Prelados en pago de su buena y provechosa enseñanza á los novicios, pero con calidad que habia de continuar dicho ejercicio.

Este solia interpolarse algunas veces por permitirle algun justo descanso, como se le concedió; pidiendo licencia para irse á vivir al convento de Oajaca, á donde fué por el año de 1626 y allí se ocupó tan gloriosamente que luego estudió la lengua Zapoteca, que es una de las que hay en aquella jurisdiccion y con tanta perfeccion que la predicaba á los indios y era el continuo confesor de ellos, y esto hacia con tanta suavidad y destreza, que hizo grandísimo fruto en los indios de aquel obispado, que lo buscaban

como á su padre Maestro, de calidad que habiéndose vuelto á este convento de México despues de algunos años venian á buscarlo muchos indios las cuaresmas para confesarse, siendo muy de ponderar que hay distancia de ochenta leguas desde Oajaca hasta México; así lo amaban y veneraban, pues á costa de tanto trabajo lo buscaban.

Fue siempre afectuosísimo devoto de la Santa Madre Teresa de Jesus y procuraba enseñar, su devocion á los novicios que criaba, y así introdujo la devocion de la Santa Madre, en el noviciado que se reza despues de visperas y laudes del modo que se acostumbra rezar en él todos los dias y permanece hasta hoy, por cuya razon tuvo siempre grande amistad espiritual con los religiosos de Nuestra Señora del Carmen de ésta ciudad y se visitaban recíprocamente con mucha continuacion y afecto, y le hacian su fiesta todos los años en el noviciado, era frecuentísimo en el coro á todos los oficios, y muy amante de su celda y del Convento, por lo qual eran muy pocas veces las que salia fuera de casa y éstas eran á ver á algunos hombres de los mas ricos de la ciudad, que todos le veneraban como á oráculo y lo buscaban para confesarse y comunicarle materias de conciencia para sus tratos y



contratos temporales, y cuando iba por las calles era con tan grave compostura y modestia, que todas le admiraban y respetaban por religioso ejemplar, y en medio de esto se volvía al retiro de la celda à veces, y otras al coro à estarse orando al Santísimo Sacramento, de quien era muy especial devoto, y así vivía lo mas del día dado à la oracion interior cuando las ocupaciones de su oficio le daban lugar, pues no solo se hallaba con las del noviciado, sino tambien algunas veces con las de vicario de éste convento que son muy penosas, pero las acataba porque la obediencia se lo mandaba, y así importaba para el mejor espediente de las funciones de éste convento.

Reconociendo los Prelados superiores los talentos del P. Fr. Pedro Muñoz y que su virtud y buen celo aprovecharia siempre à los conventos donde asistiese con gobierno, trataron de sacarlo del retiro en que tanto se hallaba, y ponerlo sobre el candelero de la religión para que se descubriese la luz de su talento, y en el capítulo que se celebró en el convento de la Puebla por Abril del año 1641 le nombraron por Comendador del convento de Valladolid, à donde fué y procuró obrar todo quanto daba lugar su cordadad, y empezó à disponer el Patronato

para el edificio de su iglesia, que despues se ajustó y se consiguió como se dirá despues, y habiendo obrado lo que pudo en dicho convento así en lo espiritual como en lo temporal, vino al capítulo de la Provincia que fué à los 21 de Abril del año 1644 y en él le mandaron fuese Comendador del convento de Belen, y estuvo en él hasta que le dió la enfermedad de la muerte, y entonces le trajeron à éste convento de México procurando curarle con el cuidado que pedía un sujeto tan venerable, y tan estimado de toda la Provincia; pero Dios quiso que descansase de esta vida y llevarlo para sí à darle el premio de su virtud y celo de la religion, y habiéndose despedido tiernamente de los Padres à quienes veneraba y de los demas hijos que habia criado, bien dispuesto con su humildad y bien armado con los Santos Sacramentos de la Iglesia, se fué à gozar de Dios dia 13 de Mayo del año 1646 siendo una de las pruebas de la veneracion que le tenia toda ésta ciudad, el concurso grave y grande que se juntó de todos los caballeros de la república à su entierro, que le lloraban y aclamaban como si fuera Padre de todos.



## CAPITULO X.

### *De la Dedicacion de la iglesia nueva del convento de la Puebla.*

Desde que se fundó el convento de la Puebla de los Angeles, hubo por iglesia aquella ermita de San Cosme y San Damian que dió á la religion la santa iglesia Catedral y su Ilmo. Obispo con las calidades que quedan referidas en el capítulo sétimo del segundo estado de ésta historia, y en ella se fueron haciendo los officios divinos con la puntualidad que se ha visto, hasta que llegando el año de 1626 que vino de los reinos de España el R. P. Mtro. Fr. Alonso

Redondo por Visitador General de éstas Provincias y en su compañía los RR. PP. Maestros Fr. Cristóbal de Cervantes, restituido á su officio de Provincial, Fr. Juan de Herrera y Fr. Gerónimo de Andrade, luego que el dicho R. P. Visitador tomó posesion de su officio, estaba vaca la encomienda de la Puebla, y luego al punto la proveyó en el R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera, quien llegando á dicho convento, empezó á disponer la forma que podia haber para que en dicho convento hubiese iglesia decente, por que la que habia estaba muy vieja y de poca decencia para un convento tan grande y de tantos religiosos como tenia, y deseando recoger algunas limosnas para su edificio, empezó los cimientos en diferente puesto del que tenia la iglesia vieja, y como éste era de limosnas se trabajaba muy poco á poco, y en éste tiempo llegó la celebracion del capítulo Provincial, y por asistir á él se suspendió la obra.

En dicho capítulo salió electo Provincial el dicho R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera en dicho convento de la Puebla que fué à 1.º de Febrero de 1627 y luego procuró ajustar con efecto la fábrica de dicha iglesia, y para ello consultada la Provincia dispuso un patronato de cien hombres vecinos de la dicha ciudad y



con haciendas de labor y de ganados, que habitan en la jurisdiccion de la Puebla y todos con casas en dicha ciudad donde viven continuamente, y con ellos se hizo el trato de que cada uno diese la cantidad de mil pesos para el edificio de la Iglesia, y que la religion se obligaba á darles entierro en ella, á ellos y á sus familias, y algunos sufragios de misas que se dicen cada año por sus almas en dicho convento, con otros privilegios de la religion de que los hace participantes, con el titulo honorífico de Patronos de dicha iglesia; y habiéndose aceptado por ambas partes se otorgaron las escrituras de obligacion y con ellas fueron entregando las cantidades á plazos competentes, y fué muy corriente la obra de dicha iglesia, y como se dijo ya en el capítulo 6.º de este estado hubo muchos que no pudiendo dar juntos los mil pesos de su obligacion se concertaron á dar los réditos de ellos en cada un año por escritura, y aunque por ésto fué prosiguiéndose más despacio la fábrica porque era ya con poco dinero, pero le estuvo mejor al convento pues con éste concierto quedaron los dichos censos corrientes hoy, aunque su procedido solo se gastá en obra perteneciente á la iglesia y no en otra cosa, en que se pone muy especial cuidado.

De esta suerte se acabó la dicha iglesia en lo que toca al cuerpo de ella (quedando la capilla mayor para despues) por el año de 1646 y se trató de su dedicacion determinándola para el mes de Setiembre de dicho año, y habiéndose captado la licencia del Ilmo. Señor Don Juan de Palafox y Mendoza obispo actual de dicho obispado y asimismo de su venerable cabildo; y de la nobilísima ciudad y avisadas las sagradas religiones á quienes se encomendaron los dias que á cada una le cabia para la misa y sermon, dispuestas de parte del convento las fiestas, así de su publicación, como de los fuegos y comidas para tan graves convidados, se determinó el dia 30 de Agosto por la tarde para la procesion que vino de la Santa Iglesia Catedral, con grandísima solemnidad, viniendo revestido de Pontifical el dicho Señor Obispo y trayendo en sus manos el Santísimo Sacramento para colocarlo en la iglesia nueva, y llegando todos á ella y puesto su Divina Magestad en el altar mayor, se cantaron las vísperas con grandísima solemnidad, con singular y suave música y con el concurso general y gravísimo de todo el clero, religiones sagradas y caballeros de la república y los mas patronos de dicha iglesia; y despues de la oracion que empezó la noche hubo grandes



fuegos de singulares invenciones y curiosas, como las demás noches del novenario, que de todo ésto cuidó el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade en compañía del R. P. Mtro. Fr. Rodrigo Calcinas de San Ramon, que era Comendador de dicho convento de la Puebla como de los demás gastos en las comidas de todos los días al venerable cabildo eclesiástico, y á las religiones en los días que les cabia su fiesta.

El día siguiente Domingo 31 del mes de Agosto vino á celebrar su fiesta la Santa Iglesia en que cantó la misa de Pontifical y predicó el Señor Obispo con el espíritu y elegancia que acostumbraba, con asistencia de las sagradas religiones, y toda la ciudad que fué un día solemníssimo y muy lucido para la religion en que se procuró regalar á todo el venerable cabildo en el refectorio donde todos sus Prebendados comieron, y despues por Setiembre por la tarde prosiguió la sagrada religion de Santo Domingo empezando con las vísperas hasta el día siguiente que ocupó con grandeza el altar mayor para la misa y el púlpito con un doctíssimo sermon: y así se continuó el novenario con las demás sagradas religiones hasta el último día que celebró nuestro convento predicando el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo Roman, Provincial actual, asistiendo

á dicha fiesta, como lo hizo los mas días del novenario, el Ilmo. Señor Obispo, con la grandeza que acostumbraba y cariño grande de la religion celebrando mucho ver en su obispado un templo tan suntuoso y bien acabado, que tiene el cuerpo cuarenta y seis varas de largo, y por lo ancho tiene en medio la nave principal de diez varas de latitud, y á sus lados unas capillas cerradas muy capaces, que son cuatro en cada banda, y toda la iglesia de bóvedas muy hermosas labradas de yeso con gran primor y sus arcos de cantería que dividen unas de otras, teniendo cada bóveda en medio un cardenal de la religion formado del mismo yeso, y dorado á trechos y con su capelo y bonete rosado muy al vivo.

Despues se fué prosiguiendo la obra para labrar la capilla mayor, y por el mes de Enero del año de 1658 se acabó con toda perfeccion y se dedicó el día 29 del mes de Enero que entonces era el día de N. P. S. Pedro Nolasco, con muy solemne fiesta que hizo la religion siendo Vicario General el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle y Hereda y Provincial el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de Herrera y Comendador de dicho convento el P. Presentado Fr. Diego de Vargas, en que predicó el Lic. Don Diego de



Aranda Canónigo Magistral de dicha santa iglesia, y se celebró con grandísima autoridad, por que quedó la mejor preseas que tiene iglesia cualquiera de Nueva España, pues tiene de largo desde el altar mayor hasta el arco toral que la divide del cuerpo, once varas, y de ancho todo lo que coje la nave de en medio y las capillas de los lados, en cuyo lugar tiene dos capillas colaterales que por ambas se sale de la sacristía á la iglesia, y toda ella en el techo con grandísimas labores de yeso de todo primor y hermosura á quien corona en medio un cimborrio muy perfectamente labrado, siendo el Presbiterio muy capaz, con cuatro gradas que lo levantan y una puerta en cada lado para la sacristía, y esta una pieza hermosísima, de largo todo el ancho de la capilla mayor y de ancho nueve varas, que ahora de diez años á esta parte se ha adornado con lienzos, y un altar en medio que cae detrás del sagrario del altar mayor y muy buenos y primorosos cajones para guardar los ornamentos, y otros para guardar los frontales, y asimismo se han hecho muchas preseas de plata para el servicio del altar y diferentes ornamentos para lo mismo.

Y por que se trata de esta materia que es la perfeccion de aquel convento que pertenece á

este cuarto estado, será lugar de decir, cómo por los años de 1678 y 1679 en dicha sacristía se labró una sala grande á un lado de ella, muy capaz para guardar todo lo demas que pertenece á dicha iglesia y sacristía y una escalera por donde se baja del convento á dicha sacristía, que se necesitaba de ella para el continuo servicio y correspondencia del coro y convento, y otras muchas piezas que se han hecho nuevamente para la mayor perfeccion y adorno necesario del convento, y en especial una torre hermosísima de tres cuerpos de mampostería y grabada toda por fuera de muy primorosas labores, que señorea toda la ciudad con tener muchos edificios de grande importancia, y costó más de catorce mil pesos, que se compusieron de la renta del patronato que queda referido, de muchas limosnas que para ello se recogieron entre los vecinos de la ciudad; y asimismo se ha ido prosiguiendo el claustro de dicho convento, y tiene ya acabados dos lienzos, y brevemente se acabarán los otros dos y quedará con toda hermosura y perfeccion dicho convento.



77

CAPITULO XI.

*Del Capítulo Provincial que se celebró y otras cosas de este tiempo.*

Celebrado ya el Capítulo de la Provincia de Guatemala y concluida la visita de sus conventos, se volvió á ésta Provincia el R. P. Vicario General por Marzo del año 1647 y habiendo echado antes la convocatoria para el capítulo de esta Provincia, se juntaron los vocales de él en éste convento de México á 17 de Mayo de dicho año, y se celebró el capítulo en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Rodrigo Calcinas de S. Ramon, sujeto de quien se podia

77

haber hablado mucho en los capítulos antecedentes de esta historia, pues fué de los primeros que empezaron á lucir en esta Provincia, siendo Lector de Teología escolástica y opositor á la lectura de Sagrada Escritura cuando se le dió al Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Arriaga, y que despues tuvo la de moral mucho tiempo con grande aprobacion y utilidad, y que siempre obtuvo puestos muy honoríficos ocupándole la religion en varias encomiendas, como la del convento de la Veracruz, la de Guadalajara y ahora cuando salió Provincial tenia la de la Puebla, de lo cual se conoce bien los méritos que le adornaban para el oficio de Provincial con que la Provincia le honró en esta ocasion, y que ejerció todo su trienio con gran prudencia y religioso celo en todas las materias que se ofrecieron á la Provincia y al buen gobierno de los conventos de ella.

En este tiempo tenia este convento de México un religioso de muy buenas prendas, llamado Fr. Nicolás de Valdivielso, natural de esta ciudad de México, hijo de muy buenos padres vecinos de dicha ciudad, que habia profesado en 17 de Junio de 1636 en manos del Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera, Comendador de dicho convento, y despues de haberse pasado



mucho tiempo, ordenado ya de sacerdote y lector actual de Teología en este convento se inquietó con algunos desconsuelos que le sobrevinieron, y advirtiéndole que su profesion no habia sido segun lo determinado por el Santo Concilio de Trento, pues le faltó algo de lo integral que manda para el año de aprobacion, por que su profesion no habia sido el mismo dia diez y siete de Junio, que habia sido el que tomó el hábito, debiendo pasar año y dia para profesar. Llegado de dichos desconsuelos puso demanda, queriendo probar nulidad de su profesion ante el ordinario de este Arzobispado, y habiendo llegado á noticias de dicho R. P. Provincial Maestro Fr. Rodrigo Calcinas de San Ramon, habiéndole amonestado con toda caridad, juntó en el coro á toda la comunidad y la requirió que mirase bien lo que intentaba, porque no habia de conseguirlo por haber ya prescrito el término del quinquenio que el derecho dispone para semejante demanda, y que si lo consiguiese habia de quedar afrentado por haber dejado la religion que tanto le habia honrado, y que consultase con Dios y con sujetos celosos la determinacion que tomase.

Y despues en veinticuatro de Enero de mil seiscientos cuarenta y ocho llegó el dicho Padre

Lector con todo rendimiento y humildad, y poniéndose á los pies de dicho R. P. Provincial le pidió perdon de lo que habia intentado, dando á entender que lo que le habia movido á ello, habia sido solamente el hallarse con escrupulo, pensando que no era legitimamente profeso por haberle faltado un dia en dicha su profesion, y que si su Paternidad Muy Reverenda y la santa comunidad le permitian en la religion, ratificaria libre y espontáneamente su profesion, protestando con toda resignacion vivir y morir en la religion, como lo hizo dicho dia veinticuatro de Enero con toda solemnidad, y en manos del dicho R. P. Provincial, el cual aceptó dicha ratificacion, movido de la contricion y arrepentimiento del dicho Padre Lector, y si necesario fuese le daba de nuevo la profesion como consta todo del libro de las Profesionas; y asimismo despues de lo dicho, en dos dias de Febrero de dicho año 1648 se presentó el dicho P. Lector ante el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma, vicario general, pidiéndole confirmacion de dicha profesion y que no le obstase lo intentado á su antigüedad, ni á los honores que podia tener en la religion, por no haberse contestado dicha demanda, todo lo cual se le concedió como consta del libro de ésta Provincia.



He referido todo éste caso, lo uno por que sea ejemplar á los religiosos en adelante., y tambien porque fuera gran lástima que hubiera tenido efecto lo intentado en dicha demanda, y hubiera perdido ésta Provincia un sujeto de tan buenas prendas y lucidas letras en cátedra y púlpito, como habia empezado y se consumó despues, pues prosiguiendo entonces su lectura de teología en éste convento de México, habiendo leído los cinco años que manda nuestra sagrada constitucion para el grado de Presentado del número, le vino dicho grado despachado por Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Marcos Salmeron, que le habia despachado desde el año de 1644 para cuando acabase de leer dicho Padre Lector, y así se recibió á 10 de Enero de 1649 años con lo cual se retiró dicho Padre Presentado de su lectura hallándose indigno de conseguir el Magisterio, y quedó ocupándose en el púlpito que siguió con toda aprobacion hasta que por el año siguiente de 1650 en el capitulo que se celebró á 13 de Mayo, fue electo por Comendador de la casa de Guadalajara por que en ella se necesitaba de un sujeto de sus prendas, y así sucedió, pues con su capacidad y cordura ganó las voluntades de aquel reino, y empezó la iglesia nueva con tanta magnificencia, que por lo grande

no se ha podido acabar, aunque se prosigue su obra. Despues vino al capitulo siguiente, y por quitarse de prelacías, pidió la conventualidad de San Luis, donde vivió con grande ejemplo de religion y créditos de virtud, y murió en lo mejor de su edad en dicho convento de San Luis á 18 de Diciembre de 1659.

CAPITULO XII

Fue el P. Mtro. Fr. Pedro de Burgos uno de los sujetos que mas trabajaron en la fundacion de estos conventos y Provincia. Tomó el habito en este convento quando estaba recién fundado en el barrio del Señor San Lazaro á 26 de Marzo del año 1598 y al tiempo que lo llamó Dios á la religion, estaba en esta ciudad moso con el ejercicio de papales y negocios en la Crónica, Tom. II. de las cosas de España el P. Mtro. Fr.